**CUDAP: EXP – UBA: 0073023/2018**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero de 2019, siendo las 13.50 horas, comparece ante este Departamento de Sumario, quien fuera citada por la Instrucción para el día de la fecha. Se le informa que en las presentes actuaciones se investigan los hechos relatados en el Acta de fecha 2 de octubre de 2018 que habrían ocurrido durante la clase de Ingles a cargo del Prof. Mariano Alarcón, Seguidamente, se le preguntan sus datos personales, quien dice llamarse **PATRICIA MIRIAM BONED**, acredita identidad con el Documento Nacional de Identidad Nº ……, de nacionalidad argentina, con domicilio real en la **calle** ………….. de la CABA, de … años de edad, de profesión …., estado civil ….., indicando teléfono de contacto el ……….. Se le hace saber que fue citado fin de prestar DECLARACION TESTIMONIAL en los términos del **art. 80 del Decreto 467/**99 sobre el hecho que se investiga, normativa que indica que *las personas ajenas a la Administración Pública Nacional no están obligadas a prestar declaración, pudiendo hacerlo voluntaria y personalmente*, motivo por el cual se le pregunta si va a declarar a lo que responde que**: SI**

Seguidamente se procede a dar lectura de lo dispuesto por el art. 82 del RIA -Decreto 467/99*(Los testigos prestarán juramento o promesa de decir verdad antes de declarar y serán informados de las consecuencias a que puedan dar lugar las declaraciones falsas o reticentes).-*En virtud de ello, se le pregunta al testigo SI presta juramento de decir la verdad en todo cuanto le fuere preguntado y supiere, a lo que RESPONDE: SI.

Abierto el acto, se leen las generales de ley (art. 83 del RIA -Decreto 467/99-) a lo que responde el citado:

a).- si conoce a Mariano Alarcón

**Responde:**

b) Si es pariente por consanguinidad o afinidad, en qué grado, de alguno de los nombrados

Responde: NO

c) Si tienen interés directo o indirecto en el resultado del objeto de investigación. Responde que NO.-

d) Si es amigo íntimo o enemigo de los nombrados

Responde que NO.

e) Si es dependiente, acreedor o deudor de los nombrados, y si tienen algún otro género de relación que pudiere determinar presunción de parcialidad. Responde que NO. –

Acto seguido se lee lo prescripto en el art. 86 del mismo cuerpo legal (*testigo podrá rehusarse a contestar las preguntas en los siguientes casos:*

1. *Si la respuesta lo expusiere a un enjuiciamiento penal.*
2. *Si no pudiera responder sin revelar un secreto al que se encuentra obligado en razón de su estado o profesión.)*

Se le informa al testigo, además, que en su declaración deberá dar siempre razón de sus dichos conforme lo dispone el art. 87 RIA que se da lectura del mismo en este acto (*El testigo contestará sin poder leer notas o apuntes a menos que por la índole de la pregunta se le autorizare, y deberá dar siempre razón de sus dichos).-*

También se le hace saber la penalidad prevista en el art. 275 del Código Penal sobre el falso testimonio, que se le lee en este acto.

Seguidamente se hace apertura de las preguntas propuestas por el sumariado, que obran a fs. …..

**Pregunta 1**:

Previa lectura de la presente, siendo las ….. hs., se dio por terminado el acto, firman los presentes, todo por ante mí de lo que certifico.

………………………………………………………..

FIRMA y ACLARACION DEL TESTIGO

Instructora Sumariante Res. 953/18.